

Debe decir: «Primero.–Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado...»

Lo que se hace constar a todos los efectos.
Madrid, 18 de abril de 2005.–16.095.

FORUM CALIDAD, SRL

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 13/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ana María Martínez Sánchez contra Forum Calidad, SRL se ha acordado:

Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.640,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de abril de 2005.–María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 25 de Madrid.–16.036.

FRANCISCO JAVIER ALVARADO GÓMEZ

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución n.º 48/04 de este Juzgado, seguido a instancia de doña María Dolores Vidal Garcés, doña Milagros Garrido Orcajo y doña María del Mar Peciña Rojas, contra el ejecutado don Francisco Javier Alvaro Gómez, sobre extinción de contrato, se ha dictado Auto en fecha 13 de Abril de 2005 por el que se declara al citado ejecutado en situación de insolvencia parcial por un importe total de ochenta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro euros y ochenta y cuatro céntimos (86.754,84 euros) .

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 13 de abril de 2005.–Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.–16.042.

FRANCISCO JAVIER MONTERO MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 69/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Alaidés Francisco de Jesús contra la ejecutada, Francisco Javier Montero Martínez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 1.920,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Burgos, 13 de abril de 2005.–La Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.–16.140.

FREEHOLD INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordi-

aria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de mayo de 2.005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 17 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) , así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.–Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.–Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.–Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.–Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.–Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.–Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.–Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.–Ruegos y preguntas.

Décimo.–Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 15 de abril de 2005.–D. Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.–16.073.

FRIGORÍFICOS DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 2 de marzo de 2005, y con el asesoramiento en derecho de Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Vigo, Puerto Pesquero-Dársena 4, el próximo día 31 de mayo de 2005, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente 1 de junio de 2005, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del Día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como la propuesta de distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración. Todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.–Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.–Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Cuarto.–Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Desde la fecha de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos a que alude el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y de Auditoría de Cuentas).

En Vigo, a 2 de marzo de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Javier Irala Urrutia.–16.014.

GARCÍA MARQUINA ASESORES CONSULTORES, S. L.

Declaración de insolvencia empresarial. Edicto

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 215/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Gemma Moreno López, contra la empresa García Marquina Asesores Consultores, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 19 de enero de 2005 por el que se declara al ejecutado García Marquina Asesores Consultores, S. L., en situación de insolvencia parcial por 8.672,58 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL; expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 5 de abril de 2005.–Secretario Judicial del Juzgado, Francisco Antonio Bellón Molina.–15.921.

GIESSEN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 19:30 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.–Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.–Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.–Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.–Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.–Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.–Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.–Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.–Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betrán.—16.364.

GODIL COMPAÑÍA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 17:15 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—La Presidente del Consejo de Administración, Liliána Godia Guardiola.—16.363.

GROWTH INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 23 de mayo de 2005, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y, en segunda convocatoria el día 24 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—Don Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—16.615.

GRUP OIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía Grup Oil, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, en su sesión del día 31 de marzo del 2005, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en segunda convocatoria en el domicilio social sito en la calle Logroño, s/n, del polígono industrial «Allende Duero», de Aranda de Duero, a las 11,00 horas, del día 24 de mayo del 2005, martes; para el caso de que no llegara a celebrarse en primera convocatoria, que igualmente queda convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 23 de mayo del 2005, lunes, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio del año 2004 de la compañía Grup Oil, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Información sobre los contratos de la compañía pendientes de renovación y decisión, en su caso, sobre los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de ciertas facultades precisas y tan ampliamente como en Derecho sea menester, para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, se comunica a los accionistas que

pueden examinar en el domicilio social los documentos requeridos por la Ley y los que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tales documentos así como el informe de gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Aranda de Duero, 19 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Mateos Cuesta.—16.351.

GRUPO DE ELECTRODOMÉSTICOS DE MURCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, en reunión del día 7 de abril de 2005, ha acordado celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria el próximo 30 de mayo de 2005, a las diez horas y treinta minutos, en Espinardo (Murcia), carretera de Madrid, Kilómetro 384, o en su caso en segunda convocatoria, el 31 de mayo de 2005, a la misma hora, en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día, competencia respectiva de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de los Estatutos sociales de esta mercantil.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación y ratificación expresa, en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ampliación de 150.500 euros (ciento cincuenta mil quinientos) de capital social, mediante la emisión de 5.000 nuevas acciones, antes del 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización para la venta de acciones de autocartera.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorizar expresamente al Presidente del Consejo de Administración para ejecutar y elevar a públicos los correspondientes acuerdos que se adoptan.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria estarán a disposición de los accionistas en la sede social, los cuales podrán examinar y obtener de forma inmediata o en su caso, solicitar el envío de los referidos documentos, sin gastos a su cargo, el informe de gestión, las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias), junto con el informe de los Auditores de cuentas y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Murcia, 8 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pascual Vicente Díaz.—15.971.

GRUPO FCM5, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, 4, el día 16 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.